



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387)4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N<sup>o</sup>

113/99

Salta, 27 ABR. 1999  
Expediente N<sup>o</sup> 12.056/99

VISTO:

La nota presentada por el Servicio de Rehabilitación del Hospital San Bernardo y la Asociación de Fisioterapeutas y Kinesiólogos de la Provincia de Salta, solicitando el auspicio de esta Facultad, para el "I Curso Anual de Post-Grado en Kinesiología y Fisioterapia", y;

CONSIDERANDO:

Que los objetivos del Curso y los temas a tratar en el mismo, son de gran interés para los profesionales Kinesiólogos y Fisioterapeutas de nuestra Provincia y Provincias Vecinas.

Que la solicitud cumple con las reglamentaciones vigentes para el otorgamiento de Auspicios (Resolución Interna N<sup>o</sup> 155/97).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E:

ARTICULO 1<sup>o</sup>. Otorgar el auspicio de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta, al "I CURSO ANUAL DE POST-GRADO, EN KINESIOLOGIA Y FISIOTERAPIA", destinado a Licenciados en Kinesiología y Fisioterapia de la Provincia de Salta y Provincias vecinas, organizado por el Servicio de Rehabilitación del Hospital San Bernardo y Asociación de Fisioterapeutas, Kinesiólogos y Terapistas



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
27 de Abril de 1999

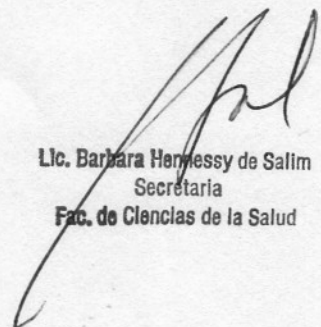
RESOLUCION INTERNA N<sup>o</sup> 113/99

Salta, 27 ABR. 1999  
Expediente N<sup>o</sup> 12.056/99

Fisicos de la Provincia, a realizarse desde el 15 de mayo al 28 de noviembre de 1.999.

ARTICULO 2<sup>o</sup>. Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaria Académica, Asociación de Fisioterapeutas y Kinesiólogos de la Provincia de Salta y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

D. A. A.
LC

  
Lic. Barbara Hennessy de Salim  
Secretaria  
Fac. de Ciencias de la Salud



  
Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ  
DECANO